



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN N° **0797**
22 DIC 2011
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE 11771-M/11, y la Orden de Pago N° AC012444/11 a nombre de BARBERIS, Marcelo Daniel por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el Secretario de Gobierno, destinado a cubrir los gastos que demande el "Alquiler de vehículo tipo tráfico para traslado de personal afectado al operativo balneario";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 108 de fecha 07/12/2011 por el Secretario de Gobierno;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC012444/11 a nombre de BARBERIS, Marcelo Daniel por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo a la factura n° 0001-00000346 de Transporte Escolar Boris de Mara Rodríguez, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

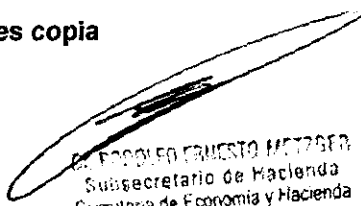
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


EL FDO. MARCELO DANIEL BARBERIS
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1854
Fecha 06.10.12